

Exp. No. 700847

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A. A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

Orellana, 25 de marzo de 2016

En el cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A., y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 90.1.5.3 publicada en el Registro Oficial No. 534 del 11 de Mayo de 1990, para la presentación de Informes de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.015.

1. De la revisión efectuada, se constató que tanto las normas legales, reglamentarias estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la Compañía. La Gerencia, al igual que los diferentes departamentos de control presentaron la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.

2. El libro de actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libro de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la Empresa.

3. Como Comisario di fiel cumplimiento a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, respecto a lo cual manifiesto lo siguiente:

La Empresa elabora Balances de Comprobación mensuales, los cuales me fueron entregados para su revisión, estos balances contemplan únicamente la operación de apertura de la cuenta de integración de capital, ya que durante el año 2.015 no operó la Compañía, por encontrarse en proceso de obtención del permiso de operación en la Agencia Nacional de Tránsito.

4. Los procedimientos de control interno implementados en la empresa son confiables y resulta suficientes, capaces de garantizar la confiabilidad de los datos contables.

5. Las cifras presentadas en los Estados Económicos-Financieros de la Empresa fueron verídicas y guardan concordancia con la contabilidad.

6. No presento un comparativo de los principales índices financieros de la Compañía por cuanto no tiene operaciones durante el año 2015, fecha de su constitución. Únicamente está el registro de la cuenta de integración de capital.
7. He examinado el Balance General de la compañía TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A., al 31 de diciembre de 2015 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

El examen se realizó acorde con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que considere necesario en cada circunstancia.

COMISARIO



Walter Gonzalo Veloz Pazmiño
C.C. Nro. 1500021967